

La Justicia ordenó al gobierno de Mauricio Macri restituir en su cargo al frente del hospital Cosme Argerich.

Se trata del médico Donato Spaccavento, cesanteado poco después de denunciar falta de insumos para el funcionamiento del centro de salud. La medida fue adoptada por la jueza en lo Contencioso Administrativo y Tributario Elena Liberatori, quien dispuso que Spaccavento deberá retornar al cargo "hasta tanto se complete el período de cinco años de su designación".

El médico fue apartado de su cargo por el gobierno porteño, que argumentó razones de orden estructural y operativo.

Ante ese escenario, Spaccavento presentó con el patrocinio de la abogada Susana Traiman una acción judicial ante la Justicia porteña, que con fecha 16 de noviembre resolvió declarar la "nulidad" de los actos administrativos que habían desembocado en la cesantía del médico.